ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007405 DE 2023

"ADECUACIONES EN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA FISCALÍA"

El Secretario de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 834 de 2021 y el Decreto 835 de 2021, expedidos por el Señor Alcalde del Distrito de Medellín, y estando dentro del término otorgado por el Decreto 1082 de 2015 y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito de Medellín podrá modificar el cronograma del proceso mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

   "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

   La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

   La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".

3. Que con el fin de otorgar más plazo para la correcta elaboración de propuestas, la entidad considera necesario ampliar el plazo para dicho efecto. En consecuencia, se modifica el cronograma, el cual quedará así:

Actividad	Fecha
Plazo para Expedir Adendas	20/02/2023 hasta las 17:00 horas
Presentación de Ofertas	24/02/2023 hasta las 17:00 horas
Apertura de Ofertas	24/02/2023 a las 17:15 horas
Informe Presentación de Ofertas	24/02/2023 a las 17:30 horas
Publicación Informe Evaluación Ofertas	1/03/2023 hasta las 17:00 horas
Presentación Observ. Informe Evaluación	8/03/2023 hasta las 17:00 horas
Respuesta Observ. Informe Evaluación	13/03/2023 hasta las 17:00 horas

Audiencia de Adjudicación	14/03/2023 a las 10:00 horas
Publicación Acto de Adjudicación	14/03/2023
Registro Prop. Plurales DIAN	21/03/2023
Registro Proveedor Distrito de Medellín	22/03/2023
Expedición de Registro Presupuestal	23/03/2023
Suscripción del contrato	24/03/2023
Expedición de pólizas por Contratista	27/03/2023
Acta de Inicio	**28/03/2023**

El contenido del pliego de condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Atentamente,

BG (RA) JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA
Secretario de Seguridad y Convivencia

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Esteban Quiceno Acevedo Abogado Especializado	**Sonia Esperanza Contreras Suárez** Líder de Proyecto **Gustavo Alonso Lopera Echeverri** Líder de Programa	**Ines Marcela Molina Castaño** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad
Secretaría de Seguridad y Convivencia		